



Municipalidad Distrital de Végueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA

Fundado el 18 de Julio de 1833 / Creado por Ley Regional del Centro N° 237

Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

ANEXO 03

PROCESO CAS N° 001-2021-MDV

CARGO: GERENTE DE RENTAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la convocatoria.**

Contratar los servicios de un (1) Gerente de Rentas y Administración Tributaria.

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Gerencia Municipal.

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Comisión de Concurso Público.

4. **Base legal:**

a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

b) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.

c) Ley N° 29849, que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.

d) Resolución Ministerial N° 417-2008-PCM, aprueban Modelo de Contrato Administrativo de Servicios.

e) Decreto de Urgencia N° 034-2021, Que autoriza excepcionalmente la Contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

f) Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general: Mínimo seis (6) años en el sector público y/o privado. Experiencia específica: Mínimo cuatro (4) años de experiencia en actividades relacionadas al puesto y/o presentando actividades complementarias con funciones vinculadas a gestión documentaria.
Competencias	Proactivo, iniciativa, capacidad para trabajar bajo presión y en equipo, trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía, vocación de servicio, organización, planificación, monitoreo, manejo de información.
Formación Académica	Titulado en administración, contabilidad, economía y/o derecho colegiado y habilitado.
Cursos y/o programas de especialización	Estudios de maestría, cursos relacionados con informática, diplomado en Derecho Administrativo, Auditoría y Fiscalización Tributaria





Municipalidad Distrital de Végueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA

Fundado el 18 de Julio de 1833 / Creado por Ley Regional del Centro N° 237

Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

Conocimientos	Programas informáticos (Word, Excel, Power Point) a nivel de usuario. Procedimientos Administrativos Municipales, relacionados con el cargo.
----------------------	---

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

- a) Planificar, organizar, coordinar, dirigir y supervisar las operaciones de fiscalización relacionadas con la administración de ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad.
- b) Programar, dirigir, ejecutar, coordinar, supervisar, evaluar y controlar el cumplimiento de las normas legales y disposiciones municipales administrativas y tributarias.
- c) Llevar un registro de las sanciones impuestas a los ciudadanos, asimismo fiscalizar y controlar las inscripciones de sanciones firmes por incumplimiento e infracciones.
- d) Conducir, supervisar y evaluar las actividades de las operaciones de fiscalización, de investigación y notificación.
- e) Imponer la sanción correspondiente por el incumplimiento de las disposiciones municipales administrativas correspondientes a través de las Resoluciones de Sanciones Administrativas.
- f) Proponer proyectos de Ordenanzas para la creación, modificación, supresión, condonación o exoneración de las contribuciones, arbitrios, tasas, intereses, multas o sanciones tributarias, y normas para el mejoramiento de la administración tributaria municipal.
- g) Participar y dirigir las acciones de información al contribuyente y de difusión a las normas legales y ordenanzas sobre tributos municipales.
- h) Incrementar el universo de contribuyentes tributarios; así como, reducir la evasión, emisión y omisión tributaria.
- i) Dar opinión, y/o recabar información de las Gerencias correspondientes, en primera instancia, sobre los recursos impugnativos que se formulen contra la imposición de sanciones por infracciones a las disposiciones municipales; elaborando los proyectos de Resolución respectivos.
- j) Resolver en primera instancia las impugnaciones presentadas en relación con las resoluciones de sanción administrativas impuestas por infracción u omisión de las disposiciones municipales administrativas.
- k) Supervisar la gestión de cobranza coactiva de la deuda tributaria y no tributaria que se emitan y resultan exigibles en la vía coactiva.
- l) Controlar los procesos de registro, control, recaudación y fiscalización de rentas municipales. Asimismo, autorizar y notificar las resoluciones de determinación, órdenes de pago, multas tributarias y otros valores de conformidad a las normas vigentes y remitir los valores no cobrados en la vía ordinaria a la Subgerencia de Ejecutoria Coactiva.
- m) Resolver las solicitudes, reclamaciones e impugnaciones de naturaleza tributaria y administrativa y demás procedimientos que le competen en primera instancia.
- n) Gestionar la contratación de servicios de entidades del sistema bancario y financiero para el pago de los tributos.
- o) Elaborar, proponer y ejecutar el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Anual de la Unidad Orgánica a su cargo y elevar propuestas de documento de gestión de acuerdo a su competencia.
- p) Proponer, coordinar e implementar mejoras en los procesos y procedimientos de su competencia.
- q) Proponer, coordinar, ejecutar y supervisar la implementación de las medidas y normas de control interno aplicables a su unidad orgánica.





Municipalidad Distrital de Végueta

PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA

Fundado el 18 de Julio de 1833 / Creado por Ley Regional del Centro N° 237
Elevado a Distrito Histórico de la Independencia Nacional - Ley 23942

Distrito Histórico y Ecoturístico

- r) Informar mensualmente a la Gerencia Municipal, acerca del desarrollo de las actividades a su cargo.
- s) Cumplir con las demás funciones que se deriven de las disposiciones legales o que le asigne la Gerencia Municipal.

IV) CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES:	DETALLE:
Lugar y prestación del servicio	Municipalidad Distrital de Végueta.
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a las necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (tres mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEGUETA

SR. ESTEBÁN OSWALDO TUYA RÍOS
Presidente Titular del Comité CAS

ECON. JULIO ARTEMIO ROJAS HUARAC
Miembro Titular del comité CAS

SRA. MARTHA ZENAIDA MEZA HERRERA
Miembro Titular del comité CAS

